



Anuncio de licitación

Número de Expediente **423/2018 Y 424/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-08-2018 a las 14:31 horas.



Pavimentación de Caminos, término municipal de Tijarafe. Isla de La Palma

→ Valor estimado del contrato 89.664,24 EUR.

→ Importe 95.940,73 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 89.664,24 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45233251 - Trabajos de repavimentación.

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias T.M. Tijarafe. Isla de La Palma TIJARAFE

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VQ0ACYhci%2BAuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://tijarafe.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FOrOqqnbJpymq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1

→ (38780) Tijarafe España

→ ES70

Contacto

→ Teléfono 922490331

→ Fax 922490249

→ Correo Electrónico secretario@tijarafe.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 31/08/2018 a las 12:05

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 07/09/2018 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de Propositiones

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 12/09/2018 a las 13:00 horas
→ Archivos Electrónicos

Lugar

→ SALON DE PLENOS

Dirección Postal

→ PLAZA DE LA PAZ Nº 1
→ (38780) TIJARAFE España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Ser licitador o representante

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Pavimentación de Caminos, término municipal de Tijarafe. Isla de La Palma

- Valor estimado del contrato 89.664,24 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 95.940,73 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 89.664,24 EUR.

- Clasificación CPV
 - 45233251 - Trabajos de repavimentación.

- Plazo de Ejecución
 - 1 Mes(es)

- Lugar de ejecución
 - T.M. Tijarafe. Isla de La Palma
 - Subentidad Nacional Canarias
 - Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

- PLAZA LA PAZ Nº 1
- (38780) TIJARAFE España

Condiciones de ejecución del contrato

- Se aceptará factura electrónica : Sí
- Se utilizará el pago electrónico : Sí

Lote 1: Repavimentación del Camino de Ruiz

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Canarias
 - Código de Subentidad Territorial ES70
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 58.070,61 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 54.271,6 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45233251 - Trabajos de repavimentación.

Lote 2: Repavimentación de los Caminos El Aserradero y el primer tramo del Camino El Pinalejo.

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Canarias
 - Código de Subentidad Territorial ES70
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 37.870,12 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 35.392,64 EUR.
- Clasificación CPV
 - 45233251 - Trabajos de repavimentación.

Condiciones de Licitación

- Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Los empresarios deberán contar asimismo con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

Clasificación empresarial solicitada

→ G4-1-Con firmes de mezclas bituminosas.(inferior o igual 150.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - De acuerdo con el artículo 65 LCSP, podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - -Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución (ver Pliego). - Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Documentación acreditativa de los requisitos mínimos de solvencia técnica o profesional: - Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar la correspondencia entre los trabajos realizados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá, en su caso, al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen. No obstante, cuando no exista clasificación aplicable, se deberá atender a los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV del contrato, según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por Reglamento (CE) 2195/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de noviembre de 2002. - Relación, con Curriculum Vitae y con documentos acreditativos de las titulaciones académicas y profesionales del personal técnico u organismos técnicos de la empresa, así como de los responsables de la ejecución del contrato. - Documentación acreditativa de la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, así como las fichas técnicas de la maquinaria a emplear.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

Preparación de oferta

→ **Sobre 1**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Nº Lote:** 1

→ **Nº Lote:** 2

→ **Descripción** ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº1: Documentación General

Preparación de oferta

→ **Sobre 2**

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→

Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción Archivo Electrónico N°2: TÍTULO: CONTRATO DE OBRAS DE REPAVIMENTACIÓN DE CAMINOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TIJARAFE “Documentación relativa a los criterios de adjudicación a valorar mediante la aplicación de fórmulas.”

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : Puntuación ECONÓMICA = $100 \times \text{Importe oferta más económica} / \text{Importe oferta que se valora}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

→ Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No